

**“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DE LA MADRE (10 DE MAYO)”
DATOS NACIONALES**

- **73 de cada 100 mujeres de 15 años o más que forma parte de la población económicamente activa (PEA), tiene al menos un hijo nacido vivo.**
- **De cada 100 mujeres en la PEA de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, 36 tienen secundaria completa.**
- **De las mujeres de 15 años y más ocupadas que son madres, 26.5% trabajan por cuenta propia.**

El INEGI presenta, a propósito del Día de las Madres, un análisis de las mujeres con al menos un hijo nacido vivo. La información hace énfasis en aquellas que se encuentran en el mercado laboral, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2018.

Uno de los objetivos del trabajo de la mujer fuera de su domicilio es buscar una mejora en la calidad de vida de los hijos y de la familia. Además de que un trabajo se convierte en señal de identidad y parte nodal del bienestar general (Duran, 2017).

Cabe destacar que en México el número de madres que contribuye de manera importante o se hace cargo de la economía del hogar ha aumentado en los últimos años (Miguelés, 2018).

La Encuesta Intercensal 2015 reportó 48.6 millones de mujeres de 12 años y más. De éstas, 32.7 millones son madres.

De acuerdo con datos de la ENOE, en el primer trimestre de 2018, del total de mujeres de 15 años y más, 42.6% está vinculada a la Población Económicamente Activa¹ (PEA) y 57.4% están en la Población No Económicamente Activa² (PNEA). Por su parte, de las mujeres económicamente activas en el mismo rango de edad, 73% tiene al menos un hijo nacido vivo y 27% no tiene hijos.

En cuanto a la población ocupada, en aquellas mujeres que realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora (INEGI, s.f.) se observa un comportamiento similar a la PEA: 73.7% tenía al menos un hijo y 26.3% no tenía hijos.

Para la población desocupada, es decir, las mujeres que buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo (*Ibidem*), el comportamiento es diferente, ya que 53.1% eran madres un hijo, mientras que 46.8% no tenía hijos.

En el país, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 años y más que son económicamente activas es de dos hijos por mujer; mientras que en las que no lo son (PNEA) es de 2.6 hijos.

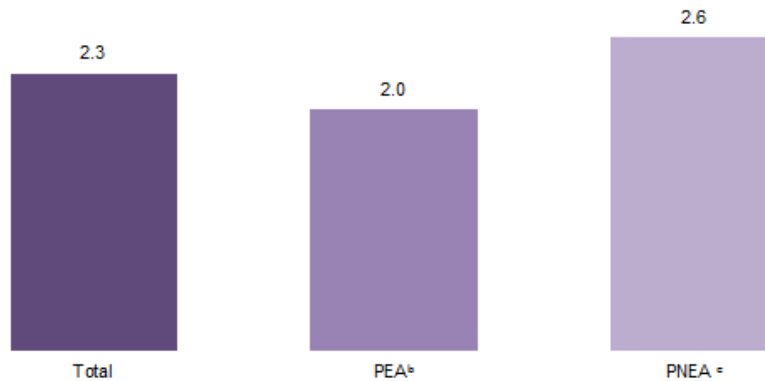
Las mujeres de 15 años y más que deciden no trabajar probablemente se dediquen de tiempo completo a las actividades no remuneradas tales como el cuidado de personas y el hogar.

¹ Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, s.f.a).

² Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, s.f.a).

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 años y más según condición de actividad económica^a 2018

Gráfica 1.



^a Situación que distingue a la población económicamente activa, según haya desempeñado una actividad económica en la semana de referencia o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en población ocupada y población desocupada.

^b Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

^c Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

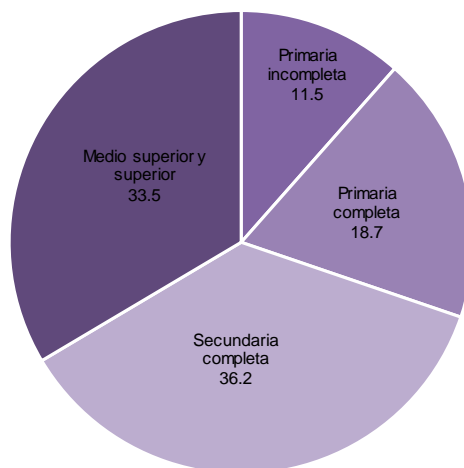
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

Diversos organismos internacionales han fomentado el empoderamiento económico de las mujeres, porque contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. La Organización de las Naciones Unidas establece que una mayor escolaridad permite a las mujeres, entre otras cosas, acceder a mejores oportunidades económicas, tener una mayor autonomía, capacidad de decisión y modificación de sus expectativas de vida, incluyendo sus pautas reproductivas (Toche, 2017: 7).

De acuerdo con la ENOE, en 2018 el nivel de escolaridad de las mujeres económicamente activas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo es el siguiente: de cada 100, 36 tienen secundaria completa, 33 educación media superior y superior, 18 primaria completa y 11 primaria incompleta.

Distribución porcentual de las mujeres económicamente activas^a de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, por nivel de instrucción 2018

Gráfica 2.



^a Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

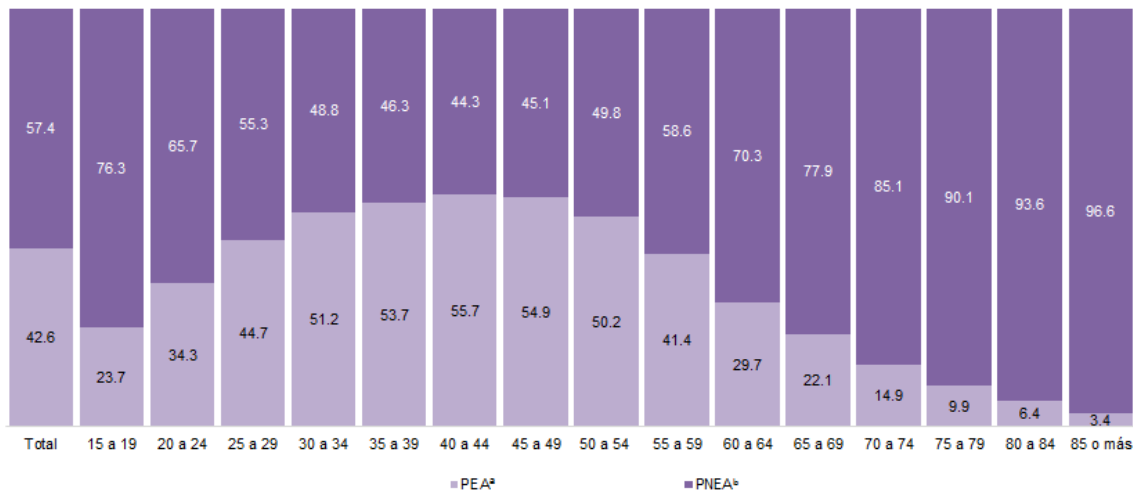
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

En el grupo de mujeres de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, la edad juega un papel importante tanto para insertarse como para permanecer activas en el mercado laboral. Con datos de la ENOE se observa que la mayor parte de las madres económicamente activas se concentran en las de 40 a 44 años (55.7%) y, 45 a 49 años (54.9%). La proporción disminuye conforme avanza la edad.

María Nieves Rico (2004) sugiere que en América Latina la participación económica femenina ha aumentado desde la década de los 80's, particularmente para los grupos que van de 25 a 34 y de 35 a 44 años, lo que podría indicar que las mujeres que ingresan al mercado laboral no se retiran cuando tienen hijos y se mantienen económicamente activas por más tiempo (en Muñoz, 2009).

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, por condición de actividad económica según grupo quinquenal de edad 2018

Gráfica 3.



^a Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

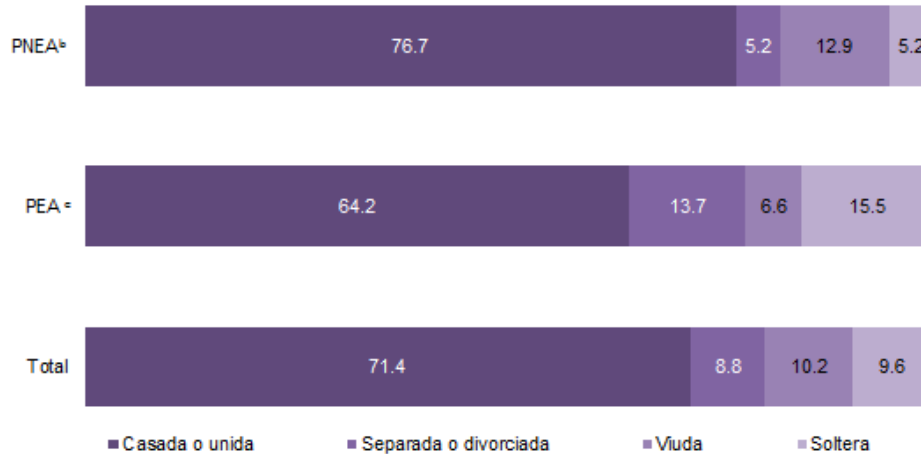
^b Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

En cuanto a la situación conyugal de las mujeres de 15 años o más con al menos un hijo nacido vivo, se observa un contraste entre las que están vinculadas al mercado laboral y las que no. Por cada 100 madres económicamente activas, 15 están solteras; mientras las que no trabajan o buscan trabajo, sólo cinco se encuentran en esta situación. En ambas poblaciones, los porcentajes más altos se concentran en casadas o unidas, la proporción es mayor en las no económicamente activas por 12.5 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, por condición de actividad económica^a según situación conyugal 2018

Gráfica 4.



^a Situación que distingue a la población económicamente activa, según haya desempeñado una actividad económica en la semana de referencia o si buscó vincularse a alguna. Se clasifica en población ocupada y población desocupada.

^b Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.

^c Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

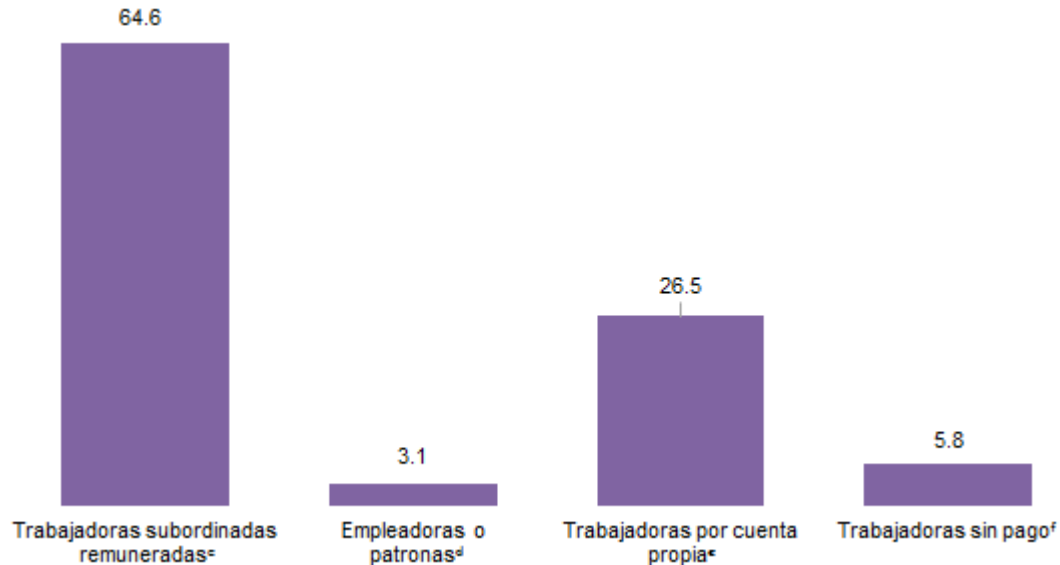
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que “las medidas destinadas a promover la armonización de las responsabilidades laborales y familiares, como por ejemplo los servicios para el cuidado de niños, no deben estar dirigidas exclusivamente a las mujeres” (OIT, 2009: 6). Para lograr esto, el Convenio 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares de la OIT sienta las bases para la creación de normas y políticas públicas dirigidas a equilibrar el trabajo y el cuidado de la familia, a fin de que quienes estén en esta situación puedan acceder a un trabajo estable y sin discriminación.

La OIT ha realizado esfuerzos para mejorar el acceso de las mujeres a empleos de calidad. Si bien se han tenido progresos en el ámbito educativo de las mujeres esto no se ha traducido en una mejora en sus oportunidades laborales. Este organismo expone que, en países en desarrollo, las mujeres ocupan empleos administrativos, de servicios, el comercio, así como en ocupaciones elementales.

La posición en el trabajo de las mujeres de 15 años y más ocupadas que son madres (14.8 millones), muestra que apenas 3.1% son empleadoras (es decir, contratan personal), 5.8% son trabajadoras sin pago, 26.5% trabajan por cuenta propia y el resto, se concentra en trabajadoras subordinadas remuneradas, que representan 64.6 por ciento.

Distribución porcentual de mujeres ocupadas^a de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo según posición en la ocupación^b 2018

Gráfica 5.



^a La población ocupada incluye a las personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

^b Posición en la ocupación hace referencia a la situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

^c Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.

^d Es el trabajador independiente que emplea los servicios de uno o varios trabajadores a cambio de una remuneración económica en monetario o especie.

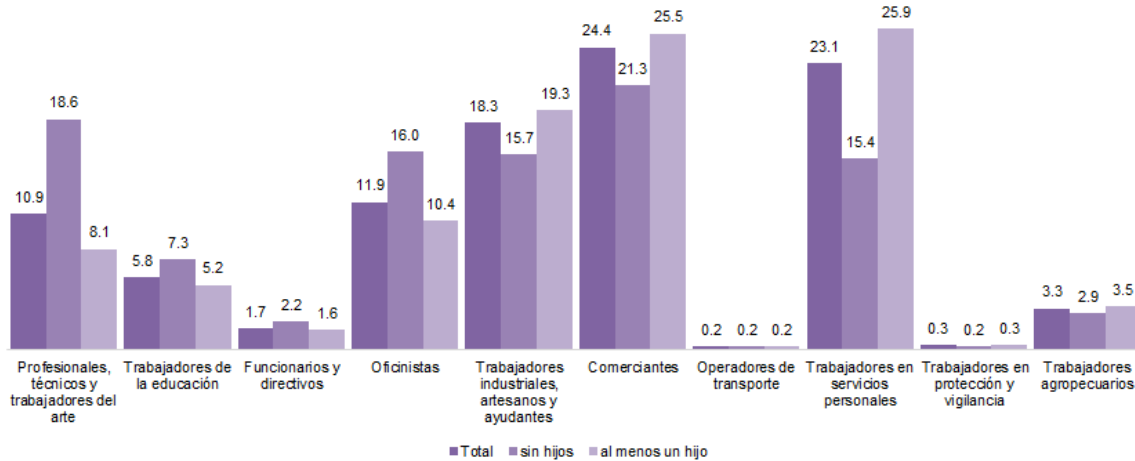
^e Es el ocupado que trabaja solo o con el apoyo de integrantes de su propio hogar o ajenos, pero sin el compromiso de pagarles por sus servicios.

^f Persona ocupada que no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

En la población de mujeres ocupadas con al menos un hijo nacido vivo, las principales categorías en la ocupación fueron: trabajadores en servicios personales (25.9%), comerciantes (25.5%) y trabajadoras industriales, artesanas o ayudantes (19.3%); mientras que las mujeres sin hijos se emplearon principalmente en el comercio (21.3%), como profesionales, técnicos y trabajadores del arte (18.6%) y oficinistas (16 por ciento).

Distribución porcentual de las mujeres ocupadas^a de 15 años y más, por posición en la ocupación^b según condición de hijos nacidos vivos 2018 Gráfica 6.



Nota: El porcentaje se calculó con base en el total de mujeres ocupadas según condición de hijos nacidos vivos. La suma de los porcentajes es menor a 100, debido a que no se incluyen en la gráfica el no especificado y categorías que representan menos del 1%.

^a La población ocupada incluye a las personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario.

^b Posición en la ocupación hace referencia a la situación que distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, y las exigencias del mismo para que contrate o no a trabajadores a cambio de un pago o sólo reciba ayuda de ocupados sin pago.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

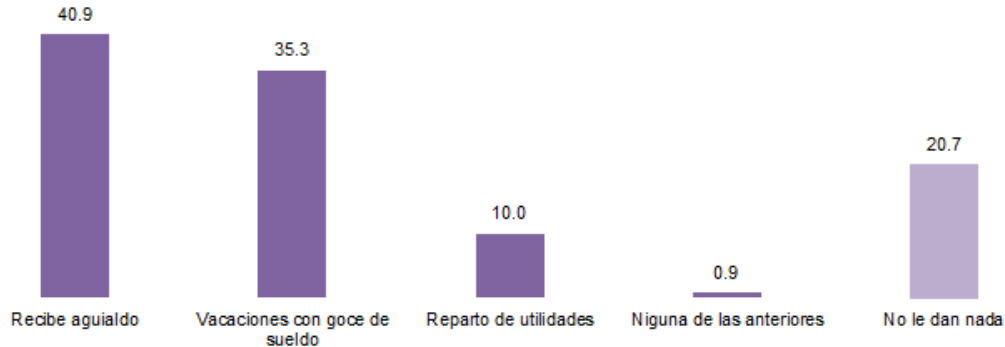
“La protección social, o seguridad social, es un derecho humano definido como un conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida” (OIT, 2017:73). La protección social es muy importante en el ingreso de las y los trabajadores, porque permite el fortalecimiento del capital humano, sin embargo, el acceso a la protección social sigue siendo limitado.

Según la ENOE en el primer trimestre de 2018, de las mujeres subordinadas remuneradas³ de 15 años y más con al menos un hijo vivo, 40.9% recibe aguinaldo y 35.3% tiene vacaciones con goce de sueldo. Cabe resaltar que de las mujeres subordinadas remuneradas de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, 20.7% no recibe alguna prestación.

³ Trabajador subordinado remunerado: Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario (INEGI, s.f.a).

Porcentaje de mujeres subordinadas remuneradas^a de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo, por prestaciones laborales^a básicas 2018

Gráfica 7.



^a Trabajador subordinado remunerado: Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.

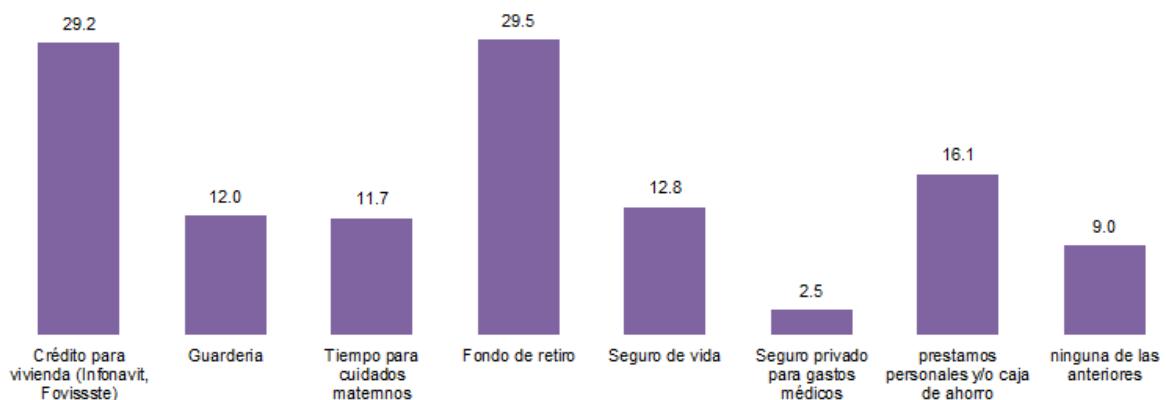
^b Prestaciones laborales. Bienes y servicios en dinero o en especie que reciben los trabajadores de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento de sus ingresos laborales. Las prestaciones laborales son otorgadas de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo o lo pactado en convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente. La disposición de prestaciones considera que un trabajador cuenta con prestaciones de ley si la respuesta es afirmativa. No importa si hace o no uso de las mismas, sólo interesa saber si el contrato laboral especifica que cuenta con ellas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

Existen otras prestaciones a las que las mujeres subordinadas remuneradas con al menos un hijo nacido vivo tienen acceso, aunque no siempre las utilicen. El fondo de retiro (29.5%) y los créditos de vivienda (29.2%) son las que concentran más mujeres, mientras que las proporciones más bajas son los tiempos para cuidados maternos (11.7%) y los seguros de gastos médicos mayores (2.5 por ciento).

Porcentaje de mujeres subordinadas remuneradas^a de 15 años y más con al menos un hijo nacido vivo según disposición de prestaciones laborales^a 2018

Gráfica 8.



^a Trabajador subordinado remunerado: Persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una retribución económica en monetario.

^b Prestaciones laborales. Bienes y servicios en dinero o en especie que reciben los trabajadores de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento de sus ingresos laborales. Las prestaciones laborales son otorgadas de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo o lo pactado en convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente. La disposición de prestaciones considera que un trabajador cuenta con prestaciones de ley si la respuesta es afirmativa. No importa si hace o no uso de las mismas, sólo interesa saber si el contrato laboral especifica que cuenta con ellas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Primer trimestre de 2018. Base de datos.

Estudios realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mencionan que el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo produce un crecimiento económico más rápido (ONU MUJERES, s.f.). Parte importante de esa fuerza está compuesta de mujeres que son madres.

Referencias

Duran M., C. (2017). El desafío de las madres que trabajan. *Forbes*. Recuperado el 3 de abril del 2019 de: <https://www.forbes.com.mx/el-desafio-de-las-madres-que-trabajan/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (s.f.a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018. *Glosario*. Recuperado el 4 de abril del 2019 de: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15>

----- (s.f.b). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018. Manual del entrevistador de la ENOE. pp. 229. Recuperado el 8 de abril del 2019 de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/Manual_entrev_ENOE_1.pdf

Miguelés, R. (2018). Hay 8.8 millones de madres trabajadoras en la informalidad. *El Universal*. Recuperado el 3 de abril del 2019 de: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/economia/hay-88-millones-de-madres-trabajadoras-en-la-informalidad>

Muñoz, G. (2009). Factores determinantes de la participación laboral: aspectos conceptuales. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad de Nariño*. Volumen X No. 1. Páginas 87 – 116. Recuperado el 4 de abril del 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3642087.pdf>

Organización de Naciones Unidas [ONU] (s.f.). Hechos y cifras: Empoderamiento económico. Recuperado el 5 de abril del 2019 de: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Organización Internacional del trabajo [OIT] (2009). Trabajo decente. Un mundo mejor comienza aquí. Trabajo y familia: ¡Compartir es la mejor forma de cuidar! Recuperado el 5 de abril de 2019 de: https://www.oei.es/historico/genero/wcms_103430.pdf

----- (2016). Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016. Recuperado el 5 de abril de 2019 de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483214.pdf

----- (2017). Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019. La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 5 de abril de 2019 de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf

Toche, N. (2017). Las madres ahora se emplean y tiene menos hijos. *El economista*. Recuperado el 3 de abril del 2019 de: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Las-madres-de-ahora-se-emplean-y-tienen-menos-hijos-20170509-0089.html>

Para consultas de medios de comunicación, contactar a:
comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación.

